JUSTIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA MANUALES Y ELÉCTRICOS PARA EL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS REGIONAL DISTRITO CAPITAL.

1. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

En cumplimiento de las funciones asignadas al área de Infraestructura y Logística del Centro de Servicios Financieros de la Regional Distrito Capital, y en estricta observancia de los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y eficiencia que rigen la función administrativa y la contratación estatal (artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación del SENA GCCON-M-001), se identifica la necesidad de adelantar el proceso contractual para la adquisición de materiales de construcción, insumos de ferretería, repuestos especializados, herramientas e instrumental técnico, con cargo al rubro presupuestal denominado *"Asignación de recursos para adquisición de equipos y herramientas menores"*.

2. ¿QUÉ SE REQUIERE?

Se requiere la adquisición a satisfacción de un portafolio integral de insumos, materiales y herramientas de ferretería necesarios para la ejecución de labores de mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones locativas menores dentro de la planta física del Centro de Formación. La adquisición comprende las siguientes líneas técnicas:

- **Insumos y accesorios para redes hidráulicas y sanitarias:** Tuberías y accesorios de presión (CPVC/PVC), válvulas tipo bola, uniones dresser, registros, empaques, kits de reparación para fluxómetros rompevacío, cartuchos antivandálicos, grifería tipo push, acometidas de desagüe, mangueras de descarga y guayas/sondas especializadas para desobstrucción de cañerías.

- **Materiales de obra civil, impermeabilización y acabados locativos:** Cemento gris y blanco, estuco acrílico, pegante cerámico de alta adherencia, adhesivos e impermeabilizantes epóxicos y asfálticos, láminas de fibrocemento, tejas de policarbonato y fibra de vidrio arquitectónica, láminas de PVC para cielo raso, selladores y masillas de alta resistencia.

- **Materiales para pintura y adecuación de superficies:** Vinilos Tipo 1 para exteriores e interiores, esmaltes acrílicos a base de agua, pinturas reflectivas para señalización de tráfico, anticorrosivos, solventes, brochas, rodillos antigoteo y cintas de enmascarar.

- **Materiales eléctricos, iluminación y redes:** Conductores de cobre (cables THHN-THWN y encauchetados), tomacorrientes de grado hospitalario con tierra aislada (blancos y naranjas) con sus respectivas tapas, paneles y luminarias LED de incrustar y sobreponer de alta eficiencia energética, interruptores termomagnéticos (breakers), cajas conduit, conectores de autodesforre y cinta aislante industrial de alta especificación.

- **Repuestos y componentes técnicos para equipos institucionales:** Resistencias sumergibles con racor, chupas siliconadas y empaques para grecas de cafetería, microswitches y transformadores para

hornos microondas de uso institucional, así como sistemas de alimentación eléctrica (pilas y baterías recargables AA, AAA y 9V con sus correspondientes cargadores).

- **Herramientas menores, instrumental de medición y cerrajería:** Rotomartillos SDS Max, equipos de perforación, juegos de llaves mixtas con rachet, destornilladores dieléctricos y multiuso, alicates pelacables 8 en 1 con detector de voltaje, calibradores pie de rey, juegos de brocas de alta velocidad, cerraduras de seguridad (tipo bola, trampa y cerrojos) y tornillería especializada (chazos supra, autoperforantes para drywall y madera).

3. ¿POR QUÉ SE REQUIERE?

La fundamentación de esta contratación radica en la necesidad imperiosa de mantener en óptimas condiciones de operabilidad, salubridad y seguridad la infraestructura física y los activos fijos del Centro de Servicios Financieros, los cuales experimentan un desgaste continuo como consecuencia de la alta afluencia diaria de aprendices, instructores, administrativos y visitantes.

Actualmente, el inventario de materiales e insumos de mantenimiento presenta un agotamiento en líneas críticas. La ausencia de estos insumos limita la capacidad de respuesta inmediata del personal técnico propio frente a eventualidades operativas, tales como filtraciones hidráulicas, fallas en el sistema de evacuación de aguas servidas, cortocircuitos o deficiencias en los niveles de iluminancia en ambientes de aprendizaje y áreas administrativas, así como el deterioro de muros, cubiertas y cielo rasos.

Adicionalmente, la falta de repuestos específicos para equipos de soporte (grecas y hornos microondas en zonas de bienestar y cafetería) y la falta de cerraduras de seguridad generan afectaciones en la logística institucional y en la custodia de los bienes públicos.

Por otra parte, la consecución de estos elementos permite dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)** y el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (**RETIE**), al incluir tomacorrientes con tierra aislada de grado hospitalario para proteger equipos sensibles y herramientas con aislamiento dieléctrico para la protección del personal operativo durante las maniobras de mantenimiento.

4. ¿PARA QUÉ SE REQUIERE Y SU ARTICULACIÓN CON LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL?

La adquisición de este conjunto de materiales, insumos y herramientas persigue los siguientes fines institucionales:

- **Garantizar la continuidad del servicio educativo y administrativo:** Asegurar que las aulas, laboratorios, ambientes de formación y oficinas cuenten con las condiciones locativas, hidráulicas y de iluminación adecuadas para el desarrollo de las actividades misionales del SENA.

- **Optimizar los tiempos de atención y respuesta operativa:** Permitir que la coordinación de Infraestructura y Logística ejecute intervenciones preventivas y correctivas de manera oportuna, evitando la suspensión de actividades formativas o el escalamiento de los daños a costos mayores para la Entidad.

- **Asegurar el cumplimiento normativo y la mitigación de riesgos:** Proteger la integridad física de

los miembros de la comunidad educativa mediante la eliminación de riesgos locativos (humedades, desprendimientos de cielo raso, fallas eléctricas) y el acatamiento de los estándares técnicos y de seguridad industrial.

- **Protección y conservación del patrimonio público:** Prolongar la vida útil de las instalaciones, equipos e infraestructura del Centro de Formación, aplicando de manera rigurosa los principios de economía y eficiencia administrativa.

- **Soporte en la planeación presupuestal (PAA):** Este proceso contractual se encuentra contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la presente vigencia fiscal del Centro de Servicios Financieros y cuenta con el respaldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) correspondiente, dando cumplimiento al principio de planeación contractual estatal.

El presente documento se expide en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de octubre de 2026.

Andrea Paola Villamarin Navero
Cargo: Profesional G06